



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

TALLER DE DIFUSIÓN DE LOS PP 0000 Y PP 0000 DIRIGIDO A LOS GOBIERNOS LOCALES

I.- INTRODUCCION

El Gobierno del Perú inició la implementación de la reforma del Presupuesto por Resultados (PpR) con la aprobación de la Ley N° 28927, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, la cual en su Capítulo IV estableció una ruta crítica para su implementación progresiva en todas las entidades de la administración pública peruana. Dicha reforma se fue consolidando a partir de la incorporación de disposiciones en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y en las Leyes de Presupuesto para los siguientes años fiscales, ratificando con ello su continuidad.

En este marco, el Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

Asimismo, se desarrolla a través los instrumentos como; Programas Presupuestales (PP), Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP), Seguimiento de los indicadores de desempeño, Evaluaciones de Impacto (EI) e incentivos a la mejora de la gestión, en este marco, se aprueba la Directiva para los Programas Presupuestales referida a la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Es importante, señalar que en el Artículo N° 10 de la Directiva N° 001-2014-EF/50.01, "La articulación se define como la integración de dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las distintas fases del proceso presupuestario asociados a un PP." Y específicamente en el anexo N° 5 de la Directiva refiere al Plan de trabajo de articulación territorial del PP como un instrumento que tiene por objetivo establecer pautas e hitos de articulación territorial de los PP para que las entidades de los diferentes niveles de Gobierno aplicar, en el marco de sus competencias. Dichas pautas e hitos se aplicarán durante las distintas fases del proceso presupuestario, como una estrategia de gestión pública que permita armonizar políticas e integrar esfuerzos que garanticen la efectividad de la intervención del Estado hacia el logro de resultado.

Cabe mencionar, que en el mes de xxxxx de 2014 en correspondencia a las acciones para la implementación del Plan de trabajo de articulación territorial de los PP, se realizó la acción N° 2, referida a la validación de modelos operacionales y tipología de proyectos de los PP (ficha 10,12 y 19); PP 0000 y PP 0000, ubicando al citado taller en la acción N° 3 referida a la *"Difusión del diseño del PP (que incluye las definiciones operacionales de productos y actividades definitivas) a ser considerado en la formulación del presupuesto del año 2015"*.

II.- OBJETIVOS

- Dar a conocer a los funcionarios de los Gobiernos Locales de las Municipalidades principales tipo A y B los productos, actividades y tipología de proyectos de los PP 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana y PP 0036 Gestión integral de residuos sólidos.
- Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Locales de las Municipalidades principales tipo A y B con relación a la formulación del presupuesto público del año 2015.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

III.- PÚBLICO OBJETIVO

Participaran los 249 Gobiernos Locales de las Municipalidades de Ciudades principales Tipo A y B correspondientes al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), según detalle:

| Nº | Convocados | Total de participantes |
|----|---|------------------------|
| 1 | Municipalidades de Ciudades principales Tipo A. | 40 |
| 2 | Municipalidades de Ciudades principales Tipo B. | 209 |
| | Total | 249 |

IV.- ASPECTOS PARA LA PREPARACIÓN DEL TALLER

- Los PP 0000 deberán contar con las tablas 10, 12 y 19 validadas finales, las mismas que cuenten con las propuestas de mejora según los aportes recogidos durante el proceso de validación.
- Las tablas 10,12 y 19 de los PP 0000 y 0006 deberán estar estandarizadas en relación a su estructura y contenido.

V.- METODOLOGÍA

Se ha planteado una **metodología expositiva y participativa** en el cual cada sector responsable del Programa Presupuestal dará a conocer y orientará a los representantes de los Gobiernos Locales, los productos, actividades y tipologías de proyectos de Inversión que implican un nivel de articulación, además de los aspectos técnicos sobre definición operacional de los productos, actividades y tipologías de proyectos en el marco de la Directiva N° 001-2014-EF/50.01.

Con el objetivo de promover la interacción entre los participantes y sector responsable del PP se ha previsto una ronda de preguntas para cada producto y actividad.

En este sentido, los Gobiernos Locales cuenten con información básica de cada PP a efectos de garantizar una adecuada programación del presupuesto para el año 2015 y garantizar la provisión de los productos y actividades del PP.

VI.- LUGAR Y FECHA

- Instalaciones de la sito en Av. -----San Isidro.
- x y x de xxxx de 2014

VII.- CONTENIDO

- Contexto, objetivos y programa del taller
- Presentación de los Programas Presupuestales según propuesta.
- La Articulación Territorial en el Marco de los Programas Presupuestales
- Exposición de aspectos técnicos sobre definición operacional de los productos, actividades y tipologías de proyectos en el marco de la Directiva N° 001-2014-EF/50.01.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

VIII.- ANEXOS

- Propuesta de presentación del Programa Presupuestal – Power Point
- Estructura de información referida al Modelo Operacional del producto tabla 10
- Estructura de información referida al Modelo Operacional de la actividad tabla 12
- Estructura de información referida a la Tipología de Proyectos tabla 19
- Programa del taller

1.-PROPIUESTA DE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL – POWER POINT

| Nº | ITEMS |
|--|---|
| 1 | Problema identificado |
| 2 | Población objetivo |
| 3 | Resultado específico |
| 4 | Entidad responsable |
| 5 | Nivel de Gobiernos que participa en la ejecución del PP |
| 6 | Descripción de la Matriz Lógica del PP |
| 7.- Desarrollo de las tablas de modelos operacionales | |
| 7.1. | Tabla #10 |
| 7.2. | Tabla #12 |
| 7.3. | Tabla #19 (según la pertinencia) |

2.-PROPIUESTA DE ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN REFERIDA AL MODELO OPERACIONAL DEL PRODUCTO DEL PP –TABLA 10

| Nº | ITEMS |
|------|--|
| 1 | Denominación del producto |
| 2 | Grupo poblacional que recibe el producto |
| 3 | Responsable de la entrega del producto |
| 4 | Niveles de Gobierno que entregan el producto completo |
| 5 | Indicador de producción física de producto |
| 6 | Indicadores de desempeño del producto Modelo operacional del producto |
| 7.1. | Definición operacional |
| 7.2. | Organización para la entrega del producto |
| 7.3. | Criterios de programación |
| 7.4. | Flujo de procesos |

3.- PROPIUESTA DE ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN REFERIDA AL MODELO OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD DEL PP –TABLA 12

| Nº | ITEMS |
|------|--|
| 1 | Denominación de la actividad |
| 2 | Niveles de Gobierno que ejecutan la actividad |
| 3 | Modelo operacional de la actividad |
| 3.1. | Definición operacional |
| 3.2. | Organización para la ejecución de la actividad |
| 3.3. | Criterios de programación |
| 3.4. | Flujo de procesos |



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

**Dirección General
de Presupuesto Público**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

- 3.5. Diagrama de Gantt
- 3.6. Listado de insumos

4.- PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN REFERIDA A LA TIPOLOGÍA DE PROYECTOS DEL PP –TABLA 19

| Nº | ITEMS |
|----|------------------------------------|
| 1 | Nombre de la tipología de PIP |
| 2 | Componentes de la tipología de PIP |



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PROGRAMA DE TALLER DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
PP 0000: (DÍA xxx DE xxx)

| Hora | Actividad |
|----------------------|--|
| 08:30 – 09:00 | Registro de participantes |
| 09:00 – 09:30 | Bienvenida a los participantes Presentación de Contexto, objetivos y programa del taller A cargo de representantes de la DGPP |
| 09:30 – 10:00 | La Articulación Territorial en el Marco de los Programas Presupuestales Expositor: MEF |
| 10:00 – 10:30 | Presentación del Programa Presupuestal “Reducción de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana” Expositor: MININTER |
| 10:30 – 11:00 | Exposición del Modelo Operacional del producto del PP–Tabla 10: 3000355. Patrullaje por sector |
| 11:00 – 11:15 | Ronda de preguntas |
| 11:15 – 11:30 | Café |
| 11:30 – 12:00 | Exposición del Modelo Operacional de la actividad del PP–Tabla 12: 5004156. Patrullaje municipal por sector – Serenazgo |
| 12:00 – 12:15 | Ronda de preguntas |
| 12:15 – 12:45 | Exposición del Modelo Operacional del producto del PP–Tabla 10: 3000356. Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana |
| 12:45 – 13:00 | Ronda de preguntas |
| 13:00 – 14:30 | Almuerzo |
| 14:30 – 15:00 | Exposición del Modelo Operacional de la actividad del PP–Tabla 12: 5004167. Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana. |
| 15:00 – 15:15 | Ronda de preguntas |
| 15:15 – 16:00 | Exposición: Tipología de Proyectos de Inversión Pública del PP–Tabla 19 |
| 16:00 – 16:15 | Ronda de preguntas |
| 16:15 – 16:30 | Café |
| 16:30 – 17:00 | Presentación general de la Programación Multianual en el PP 0036 y APNOP relacionadas a seguridad ciudadana. Expositor: DAPT – MEF |
| 17:00 – 17:30 | Ronda de preguntas |
| 17:30 – 18:00 | Conclusiones generales y cierre del día |



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PROGRAMA DE TALLER DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
PP 0036: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (DÍA xx DE xxxx)

| Hora | Actividad |
|----------------------|--|
| 08:30 – 09:00 | Registro de participantes |
| 09:00 – 09:30 | Presentación del Programa Presupuestal “Gestión integral de residuos sólidos. Expositor: MINAM |
| 09:30 – 10:00 | Exposición del Modelo Operacional del producto del PP–Tabla 10: 3000580. Entidades con sistema de Gestión integral de residuos sólidos |
| 10:00 – 10:30 | Ronda de preguntas |
| 10:30 – 11:00 | Exposición del Modelo Operacional de la actividad del PP–Tabla 12: 5004326. Manejo de residuos sólidos municipales |
| 11:00 – 11:15 | Ronda de preguntas |
| 11:15 – 11:35 | Café |
| 11:35 – 12:00 | Exposición del Modelo Operacional del producto del PP–Tabla 10: 3000583. Gobiernos Locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos |
| 12:00 – 12:15 | Ronda de preguntas |
| 12:15 – 12:45 | Exposición del Modelo Operacional de la actividad del PP–Tabla 12: 5004332. Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales |
| 12:45 – 13:00 | Ronda de preguntas |
| 13:00 – 14:30 | Almuerzo |
| 14:30 – 15:00 | Exposición del Modelo Operacional de la actividad del PP–Tabla 12: 5004333. Difusión del sistema de bolsa de residuos y otros instrumentos para incentivar mercados de reciclaje. |
| 15:00 – 15:15 | Ronda de preguntas |
| 15:15 – 16:00 | Presentación general de la Programación Multianual en el PP 0030 y APNOP relacionadas recolección de residuos sólidos Expositor: Dirección del Articulación del Presupuesto Territorial (DAPT) – MEF |
| 16:00 – 16:30 | Ronda de preguntas |
| 16:30 – 16:50 | Café |
| 16:50 – 17:20 | Exposición: Tipología de Proyectos de Inversión Pública del PP–Tabla 19 |
| 17:20 – 17:35 | Ronda de preguntas |
| 17:35 – 18:00 | Conclusiones generales y cierre del taller |